6

CARTA DECIMA QUARTA.

DEL

FILÓSOFO RANCIO,

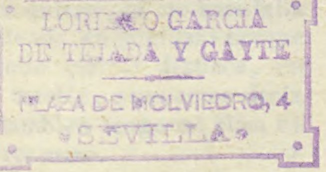
TERCERA QUE DIRIGE

AL JANSENISMO

EN LA PERSONA

DE SU PROCURADOR GENERAL

IRENEO NISTACTES.



CÁDIZ.

IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA,

EN LA CASA DE MISERICORDIA. AÑO DE 1812.

CARTA DECIMA QUARTA.

DEL

FILÓSOFO RANCIO,

TERCERA QUE DIRIGE

AL JANSENISMO

EN LA PERSONA

DE SU PROCURADOR GENERAL

IRENEO NISTACTES.

CÁDIZ.

IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA,
EN LA CASA DE MISERICORDIA. AÑO DE 1812.

Señor Ireneo Nistactes.

Mui Sr. mio: mucho siento irme alargando en la correspondencia á que el favor de V. me da lugar: pero pues continúa V. por una parte en favorecerme, y por otra *tuvo paciencia* (como dice) para leerse de una sentada mis dos primeras cartas; no dudo que tambien la prestará, para ir leyendo una por una, las que las materias vayan dando de sí. En esta suposicion, y en la de que mi anterior le mostró, si mal no me engaño, lo mucho que V. se habia equivocado en asegurar que *á la sombra del jansenismo aplicaba yo nombres odiosos á doctrinas católicas*; pasemos á deshacer la segunda parte de esta equivocacion, por donde V. me dice, me repite, y me vuelve á decir y repetir, que hago igual habilidad con las *personas*.

Y ciertamente que esta es una de las muchas cosas en que ni su escrito de V. ni su persona me hacen chispa de gracia; porque puntualmente sobre el asunto siempre me he ido, y pienso irme con el debido tiento. Para aplicar á otro un nombre que nada tenga de odio, no es menester ser cura ni padrino; pero para un nombre odioso, y tal como el de jansenista, ó de liberal, no está instituido sacramento, ni alcanzan las facultades de los curas. Es menester pues aguardar, ó á que el mismo interesado se lo aplique, como sucede con nuestros pomposos filósofos, ó á que se lo declare quien tenga sobre su persona la autoridad, que ni tengo, ni quiero, ni me hace falta para cosa de este mundo. Esto se entiende en público: porque acá para mi santiscario voi yo formando ciertos dípticos, en que á cada uno le doi lo que juzgo merece; pues como decia Cervantes con su inimitable gracia, tambien tengo mi alma en mi cuerpo, y debaxo de mi manto al rei mato.

Otra cosa es con los papeles. Desde la hora que uno sale al público, y mucho mas si nos cuesta el dinero, ya tenemos sobre él toda la autoridad y derecho, que confieren los contratos de compra y venta; y ya podemos decir acerca del papel, con la misma franqueza con que su autor dixo acerca de lo que le dió la gana. Miéntras un hombre no

sale de su casa, no está sugeto á la inspeccion de mas ojos que los de sus domésticos. Mas desde la hora en que sale á la calle, ya todo el mundo tiene derecho para ver, de qué color y corte es el fraque que lleva, si el sombrero es elástico ó armado á la inglesa, si le sientan bien las patillas, y si los sellos de las cadenas del relox son tantos y tan grandes como la moda exîge. Pues ¿y si no solamente se planta en la calle, sino tambien se nos viene por su salario á casa? Entónces nada queda que no le escudriñemos. Patria, padres, parentela, conducta, relaciones, y quanto nos da gana, todo se sugeta á nuestras averiguaciones é inspeccion. Así ha sucedido en el mundo, desde que ha habido quien al mundo salga con sus escritos, y quien quiera ser comprado en papeles: y esto mucho ántes del nuevo descubrimiento, ó restitucion, ó lo que sea, de los derechos imprescriptibles, por donde estamos autorizados para cosas de mucho mas momento, aun quando en ellas ni nos vaya ni nos venga.

Con mucha mas razon en el dia y negocios de hoi. Por lo que al dia pertenece, las ideas liberales (contra las intenciones del Congreso) nos han constituido jueces de vivos y de muertos; de manera, que es una bendicion de Dios oir á un mozito sin pelo de barba, y con sola la instruccion de un café, y de un librito de faltriquera, meterse por esos siglos adentro derribando barbáries, supersticiones, despotismos, y otras cosas, y luego formando una república tan flamante como los abanicos franceses, y tan acomodada para el sol y la lluvia, como los para-aguas. Pues ¿qué me dirá V. con relacion á los negocios? Del éxito de ellos penden directamente nuestros intereses temporales, é indirectamente se quiere que tambien pendan los eternos. ¿Con qué conciencia pues se le ha de negar á qualquier pobre español, que meta tambien su cucharada en este caldo, y diga lo que pueda ó lo que sepa, sobre negocios en que nos va la libertad de la patria, y la vida tanto del cuerpo como del alma?

Digo todo esto, Sr. Nistactes, porque parece que hai moros en la costa: y que los señores periodistas liberales, y los autores de muchos artículos comunicados, sin contar con otros que si no lo cantan, lo rezan, que se han creido licenciados para poner pleito al cielo y á la tierra, y querer emendar lo que Dios hizo, y lo que por órden ó sin órden de Dios han hecho por tantos siglos nuestros padres; no llevan á bien que les emendemos la plana, aun quando veamos que

cambian y que tuercen las letras: y apénas saben de alguna emendatura, quando sueltan la taravilla contra los emendadores: y no ai como quiera, sino desafiándolos nada ménos que al cadahalso. Aun me aseguran (y estoi deseando saber de raiz un caso de tanta importancia) que no ha faltado un buen alma, no periodista, sino escritor público, clérigo, y sacerdote de misa, que ha tenido la notoria piedad y probidad de querer sea declarado por traidor, el que directa ó indirectamente desconfiare ó hiciere desconfiar de yo no sé qué cosas. Proposicion que fué vigorosa y universalmente impugnada en el Congreso, y creo que no se le dió lugar ni aun á votarla. ¡Oh, válgame Dios! ¡Qué memoria es menester para no implicarse con la verdad! No ha dos años todavía que se dixo en las Córtes (Conciso núm. 30.) que *la opinion del pueblo es la que se debe consultar para no errar..... La nacion es nuestro comitente: nosotros sus apoderados: en ella como principal reside la facultad de exponer sus pensamientos, de rectificar nuestras ideas, de dirigirnos: en una palabra, de manifestar su voluntad á los procuradores que la representan. ¿No sería escandaloso oponernos á las facultades que nos ha delegado la nacion?* Esto se decia entónces; lo otro parece que se dice ahora: y entre esto y lo otro no hai mas que una cosa cierta, á saber, que la razon puede mas que los enredos: que aunque estos logren sufocarla por algun tiempo, aquella es la que siempre ha vencido y ha de vencer; y que el mismo tiempo que por algunos de sus instantes dió boga contra la razon á las opiniones desbaratadas, sabrá hacer la debida justicia, aboliendo enteramente á estas, y confirmando mas cada dia los sólidos juicios de aquella. No sé si sería esto lo que Ciceron quiso expresar, quando dixo: *opiniônum comménta delet dies; ratiônis autem judícia confirmat.*

Volviendo pues á la acusacion de V. de que yo aplico títulos odiosos á personas católicas, no sé ciertamente qué hacerme: porque de desmentirlo me da vergüenza; y en concedérselo me injurio á mí mismo, que tan franco como soi en censurar los papeles, tan circunspecto pretendo ser en juzgar las personas. Hagamos una cosa, si á V. le parece, Sr. Nistactes: á saber, ir exâminando letra por letra lo demas que yo dixe acerca de si habia ó no habia, y qué podia hacer en España el jansenismo; y dexemos á los lectores que juzguen si tiene V. razon en decir que yo á la sombra del jansenismo desacredito *personas católicas*; ó yo en sospechar que algunas

personas no mui católicas, y acaso jansenistas vergonzantes, pretenden defender, y quizá propagar el jansenismo. Manos á la obra, y Cristo con todos.

Habia yo dicho en la pág. 50 de mi primera carta, que *teníamos tambien jansenistas, casta de páxaros tan mala ó peor que la de los filósofos.* Quise luego decir algo sobre los fundamentos que me asistian para pensar de este modo, y añadí estas formales palabras. "Yo estaba en el mismo error en que » todavía estan muchos: primero, que de esta secta nada había » en España: despues, que los que habia, lo eran por mera » ignorancia. De ambas cosas me he desengañado; y entre las » causas que han concurrido á mi desengaño, una fué un cier- » to libro, en que baxo el título de *Estudio de la Religion*, se » vomitaban casi todos los errores de la secta." Ó yo me engaño mucho, ó en estas palabras me tiene V. ganado ya el primer artículo del pleito; porque efectivamente yo hablo en ellas, no solo de doctrinas, mas tambien de personas. Aquella *casta de páxaros* que digo que *tenemos*, no son páxaros sino en metáfora, porque en sí mismos son *personas*. Y quando añado que erraba en juzgar que *de esta secta nada habia en España*, y despues *que los que habia lo eran por ignorancia*; manifiestamente hablé de personas: lo uno, por que el artículo *los* no puede recaer sobre doctrinas, pues son del género femenino; y lo segundo, porque de la doctrina de la secta ha habido y hai mucho en la España, desde que la secta comenzó, y viniéron á nosotros los libros de los católicos, que dan razon de ella para impugnarla. Es pues evidente que yo hablo de personas, y tiene V. mil razones para haber copiado estas mis palabras al folio 3 de su memorable opúsculo.

Lo que ciertamente no puedo entender, es la causa porque V., no solamente no copió la única que yo cito de mi desengaño, mas tambien protesta á renglon seguido, *que no entra en los caminos que yo habré tenido para llegar á él.* ¡Que me aspen como á S. Andres, si no es esta una de las trampas legales que se le han pegado á V. del trato con los Sres. liberales! ¿Cómo ha desperdiciado V. un pasage, en que citándole yo un libro, cuya impresion está todavía chorreando sangre, le doi márgen para que me reconvenga conque no solo en general designo personas, mas tambien en particular, y acaso personas que aun viven; pues desde que el tal libro se imprimió hasta el dia de hoi no han pasado tantos años, que no pueda su autor estar todavía vivo, y escribiendo, que será lo

peor? Mas dado caso que V. no aprovechase esta especie, para sacarme á mí reo de *lesas personas*, como intentaba y se habia propuesto; debia y estaba en la obligacion de aprovecharla, para no resultar reo de, no sé si diga impostura, si atolondramiento. Porque dígame V., Sr. Nistactes, por Dios y por todos sus santos: ¿de qué trata V.? *De dar en esta parte un justo desengaño á la nacion*, como dice en su *advertencia*, y repite cien veces en su *aureum opus*. ¿Y en qué consiste este desengaño? En que el jansenismo es un *apodo*, un *sueño*, una *heregía imaginaria*, una *cantinela*, y todo lo demas que V. añade. Ea bien: pues el modo de convencer esto, si es que se ha de convencer de algun modo, es *entrando en los caminos* por donde yo aseguro haber venido en conocimiento, de que en España habia jansenismo y jansenistas. Y V. en vez de entrar en estos caminos que era indispensable andar por muchos y largos que fuesen, se niega á entrar en uno solo que yo saco por prueba, citando un libro escrito en España, en nuestros mismos dias, y por un autor que todavía puede estar viviendo. ¡Famoso apologista, é insigne pleiteante es V.! Digo yo: hai jansenistas, y aquí está la prueba en este librito. Responde V: yo no me meto en lo que diga ó dexe de decir este librito: lo que sé, y con lo que quiero engañar á la nacion, es que no hai jansenismo ni jansenistas. ¡Ah! pues de esa manera hasta mi abuela hubiera sido una escritora de primer órden.

No asi su nieto por la misericordia de Dios; porque para cada cosa que digo, procuro ver si tengo razon en decirla. Ó si no, escuche V. las que me asistiéron para haber escrito lo que escribí. Dixe que *estaba en el mismo error en que otros muchos, de que en España nada habia de esta secta.* Este es un hecho que por lo que á mí pertenece, no tiene mas testigos que yo: y por lo que respecta á los *otros muchos*, me sería fácil presentar en declaracion á la mayor parte de los facultativos de Sevilla. Tanto estos como yo teníamos mas que sobrados fundamentos, para ni aun siquiera soñar que esta peste hubiese de venir á la España. Su error capital tomado en crudo, tal como salió de la sacrílega pluma de Calvino, y aun como de este lo copiáron Bayo y Jansenio, es capaz de estomagar, no diré yo á un teólogo que conozca toda su transcedencia, ni tampoco á un cristiano que es imposible pueda conciliarlo con los primeros rudimentos de su fé; sino á un filósofo que tenga alguna idea de lo que es Dios y el hombre,

y á un hombre que por su propio sentimiento y experiencia conozca lo que pasa dentro de sí mismo. Por otra parte, ni el escrito ni la persona de Jansenio tenian por donde interesarnos en la defensa ó seqüela de sus errores. No su escrito: porque este, aun prescindiendo de sus errores, no tiene mas que un mérito mediano, igual al de muchos libros inocentes que se está comiendo la polilla. No tampoco su persona: porque sus amigos, favorecidos y partidarios estaban en la Francia y la Flándes, y nada tenia que ver Jansenio con nosotros, ni nosotros con él. Junte V. á esto las repetidas condenaciones de la silla apostólica, los ruidos y chismes con que la secta escandalizó al mundo para frustar estas condenaciones, y en fin el unánime consentimiento que á ellas ha dado toda la Iglesia católica: y verá como pensaba bien, el que pensaba que semejante secta no podía hallar cabida en la católica y circunspecta España, y mucho ménos velando contra ella, como contra todas las demas, su justa, autorizada y zelosa Inquisicion.

Pues ¿qué me dirá V. del cisma y heregías en que ha caido despues, y que de presente hacen el gran distintivo de la secta? ¿Quién que no estuviese loco podría presumir que en nuestra España hubiera valor para erigirse contra la santa sede apostólica? ¿Contra la santa sede, á quien la España no debe mas que beneficios, que tanto le ayudó para sacudir el yugo de los moros, que tanto le ayuda despues de sacudido, y que ha apurado en favor suyo quanto cabe, y aun quanto no cabe en la linea de las condescendencias? ¿Quién habia de haber dicho á nuestros católicos abuelos, comenzando por los que exîstian en tiempo de Recadero, y acabando por los que nosotros mismos conocímos, que habia de llegar tiempo, en que sus nietos desdixesen del sumo respeto y veneracion, con que ellos en la persona del succesor de Pedro miraban al vicario de Jesucristo, al supremo pastor de la Iglesia, y padre comun de los fieles? ¿Hubieran ellos podido sospechar que fuese entre nosotros un mérito el que vian estarlo siendo entre los griegos cismáticos, y despues entre las desgraciadas naciones, que juntamente con todos los errores de la antigüedad, aprendiéron de Lutero el cisma? Créame V., Sr. Nistactes, la entrada del jansenismo en España no está en el curso ordinario de los desatinos y flaquezas de los hombres. Para haberla sospechado ántes de venir, y creerla despues de venida, es menester apelar á los últimos esfuerzos del infierno,

y á la última depravacion de la malicia. Tiene V. pues aquí la razon del *error* en que muchos estábamos, de *que nada habia en la España de esta secta.*

Vaya ahora la de aquel otro por donde atribuíamos á pura ignorancia, lo tal qual que despues viamos de jansenismo. Ya yo estaba mas que desengañado de este error, quando el ministro Urquijo tocó la trompeta del cisma en aquel sedicioso decreto, por donde arrogándose una autoridad que ni Dios ni el diablo le daban, mandó que los obispos concediesen las dispensas reservadas por la Iglesia. Apénas ví en la Gazeta este atentado, quando fuí á lamentarme de él con un sabio de los mayores que en los últimos dias tenia nuestra España. No fué posible persuadirlo, á que aquel modo de expresarse traía todo el veneno, que despues se dió á conocer; ni desquiciarlo de que todo aquello era mera ignorancia. Con efecto, algunos de nuestros magistrados que querian hacer papel, y no podian lograrlo por solas las ideas rancias en que les aventajaban otros sus compañeros, cayéron en la tentacion de hacerlo, por las doctrinas francesas que bebiéron en los libros del partido janseniano. Algunos abogadillos de estos que por lograr una toga ó una vara, son capaces de entregar su muger á Godoi y su alma al diablo, viendo que por aquel camino se llegaba á quanto se quería, echáron mano del Febronio, del Pereira, del Tamburini, del Cavalario, del Van-espen, y de otros anónimos; y tomando de ellos lo peor, decian y hacian sobre todo lo que concierne á la Iglesia, su gerarquía, y leyes, quanto de mas malo habian dicho los mas acalorados sectarios de Jansenio, sin saber siquiera si habia jansenistas, sin ser capaces de señalar los principios por donde raciocinaban, y sin poder dar de sus disparates mas razon, sino que por allí se hacia fortuna. Ve V. aquí á lo que muchos llamábamos ser jansenistas *por mera ignorancia.*

Vengamos ahora á los *caminos que yo tuve para llegar al desengaño de ambos errores*; porque aunque V. no quiera, es preciso que *entre* por ellos. El primer tropezon que me hizo abrir los ojos, fué una carta escrita desde Madrid en el verano de 1789, en que su autor se quexaba con un amigo suyo de Sevilla, de que los tomistas no querian hacer causa comun *con nosotros los pobres jansenistas*, que eran las palabras formales de la carta: y ya V. vé, Sr. Nistactes, que *á confesion de parte, relevacion de pruebas*: y que para mí debia valer este testimonio, todo lo que valía para el que lo estampó, con

ánimo nada ménos que de procurar prosélitos al partido. Mas dexando á parte este documento privado, que no me es posible producir, y varios otros que he visto por igual estilo, y viniendo á los hechos públicos y notorios, pública y notoria es la obra titulada *Journal de correspondances et boyages d'Italie et d' Espagne pour la paix de l' Eglise en 1758, 1766, et 1769 par M. Clement, alors Tesorier de l' Eglise d' Auxerre, et depuis Eveque de Versailles. A Paris, chez L. F. Longuet, imprimeur rue des Fosses Saint Jacques n.° 2. An. X.* 1802. Tres tomos en octavo. Obra irrecusable y de especies mui preciosas para el desengaño de los que creen que no hai jansenismo en este reino. En ella se demuestra el conato de este emisario para extender la secta en España, se manifiesta que por espacio de diez años promovió aquí este negocio, y se descubren sus corresponsales al dicho fin en Barcelona, Zaragoza, Valencia y Madrid. Tambien el general de los Paules publicó en Roma no ha muchos años un curso de teología para su congregacion, y en una nota refiere á precaucion, que habiendo entrado en la tienda de un librero de Roma, vió que encaxonaba muchos libros, y preguntándole si se mudaba, le respondió, que él no, sino los libros; y que los encaxonados que eran todos jansenísticos, habiendo hecho todo su efecto en Italia y Francia, los remitía á España y América. Pero acercándome á hechos sucedidos entre nosotros, dígame V., Sr. Ireneo: ¿no se acuerda de la mucha boga que se le dió al Febronio, que para con muchos llegó á valer mas que las Decretales? ¿No se acuerda del decreto de Urquijo que cité, de los escritos que á su favor se publicáron con nuevo escándalo de nuestra Iglesia, y de las amarguras que hubiéron de pasar nuestros buenos obispos, por no prestarse á los antojos de aquel antipapa? ¿No se acuerda de las inquietudes suscitadas con motivo de la traduccion del Pereira al castellano, que hubiera visto la luz pública, si el consejo de Castilla no hubiese resistido al poder del ministro, y los curas de Madrid á las intrigas de los jansenistas? Pero sobre todo ¿no se acuerda de la iniquidad cometida con la bula *Auctôrem fidei*, en que se condena el abominable sínodo de Pistoya, pasada por el consejo en 1795, y suprimida despues hasta el año de 1801, en que el piadoso esfuerzo de un sacerdote católico enteró al rei de esta picardía? ¿No se acuerda de la real cédula de 9 de Enero de este último año, en que se mandó publicar y obedecer la citada bula? Óiga, óiga V.

y óiga todo el mundo lo que en aquella se dice; á ver si el jansenismo es embrollo, sueño, calumnia y demas tonterías que V. escribe.

" Como el religioso y piadoso corazon del rei no pueda " prescindir de las facultades que el Todopoderoso ha conse" dido á S. M. para velar sobre la pureza de la religion ca" tólica, que deben profesar todos sus vasallos, no ha podi" do ménos que mirar con desagrado, *se abriguen por algu" nos* baxo el pretexto de erudicion ó ilustracion, *muchos de " aquellos sentimientos que solo se dirigen á desviar á los fieles " del centro de unidad, potestad y jurisdicion, que todos deben " confesar en la cabeza visible de la Iglesia, qual es el succe" sor de S. Pedro: de esta clase han sido los que se han mos" trado protectores del sínodo de Pistoya condenado solemnemen" te por la santidad de Pio VI, &c.*" Conque, Sr. Nistactes, si la exîstencia del jansenismo entre nosotros es un sueño, será menester que gradúe V. de soñadora á tanta gente, que nadie se atreva á darle crédito. Mas barato será creer que aquí no hai mas soñador que V., que á semejanza del ciego del refran *soñaba que veia, y soñaba lo que queria.* Vuelvo á hacer á V. la prevencion que ántes le hice: á saber, que ó nunca escriba contra nadie; ó si escribe, *entre en los caminos por donde ha llegado* á la doctrina ó á los hechos que vá V. á impugnar, aquel á quien impugna. Nada añado sobre el pestilente y desatinado libro que cité en mi primera carta, donde baxo el titulo de *Estudio de la Religion*, se echaba todo el poleo por la ventana. Su suma era exhortarnos á que no recibiésemos á ciegas los decretos que la Iglesia diese relativos á la religion, sino que los tomásemos entre manos, y viésemos si estaban ó no conformes con los principios de ella. Para convencernos esto, reduce á autoridad algo ménos que humana (pues esta sabe hacerse obedecer) la divina de los Papas y de los concilios, y no reconoce mas autoridad de la Iglesia, sino quando concurren todos y cada uno de los fieles, inclusos hasta los reos que se juzgan, que no deben ser condenados, como ellos mismos no convengan en su condenacion. Y por este órden otro millon de disparates, envueltos en tantas idas y venidas, afirmaciones y negaciones, vueltas y revueltas, y en tal caos de obscuridad, que se dexa en mantillas á la de su *Catecismo de Estado* de V. Sigamos.

" No siendo ella (la secta) todavía mui conocida entre no" sotros, y no faltando quien piense favorablemente de ella,

„ no será importuno presentar á V. su sistema." Estas son mis palabras en la página 51. No me parece que se mete V. con ellas. Yo sin embargo quiero explicar dos, á saber, la de *entre nosotros*, y la de *quien piense favorablemente.* Dixe entre nosotros, apelando á la Andalucia; porque andaluz como yo, era la persona con quien hablaba; y como ya creo haber dicho, este contagio aun no ha llegado á la Andalucía, y de consiguiente aun no es (ni permita Dios que sea) tan conocido en ella, como lo era en Madrid, donde parece que tenia su *foco.* En quanto á que ha habido *quien piense favorablemente de la secta*, es cosa harto notoria, y una de las causas por que lo escribí. Mas debo á la verdad el testimonio de que muchos de los que piensan así, no es porque esten imbuidos en los errores de la secta, sino porque se han pagado de la *piel de ovejas*, ó llámesele *notoria probidad* de las personas, y porque estas los han metido en que la secta no es mas que un fantasma. Espero pues en Dios, Sr. Nistactes, que quando estos lean su sueño de V., y mis cartas acerca de él, han de conjurar al jansenismo con aquello del himno de completas: *prócul recédant sómnia, et nóctium phantásmata.* Ello dirá.

Síguese luego en mi citada carta la breve exposicion del sistema del jansenismo, sobre que hemos hablado en mis dos anteriores; donde V. creyó ver desacreditadas doctrinas católicas, y yo le he mostrado que no hai mas que doctrinas heréticas; y donde dice que aplico nombres odiosos á personas católicas, y yo le digo que me muestre las tales personas: porque de las muchísimas que me trae sacadas del otro y de este mundo, unas hai que ninguna doctrina han dado, y mal pueden ser comprehendidas en la descripcion que yo hago de un sistema de doctrina: otras que han dado doctrinas de las quales se puede dudar, y en mi descripcion las doctrinas que pongo, son indubitablemente heréticas: otras en fin, y estas son en mayor número, ademas de estar en el cielo, como de algunos asegura la Iglesia, y de otros lo creemos piadosamente, tan léjos han estado de favorecer al jansenismo, como V., el *Semanario patriótico* y muchos de los periodistas de podernos dar el antídoto contra él. Y crea V. que pienso haber dicho quanto hai que decir, usando de esta comparacion. Quedemos pues en que yo hablando del jansenismo que *teníamos en la España*, supuse infaliblemente que él existia en algunas personas, porque no siendo discípulo de Pla-

ton, no admito ideas separadas: pero quedemos tambien en que hasta aquí nì yo he designado personas, ni V. ha logrado, como parece pretendia designándolas, que las designase. Pasemos á la pág. 52 de mi tantas veces citada carta, donde á continuacion del sistema de los jansenistas que expuse, sigo inmediatamente.

"Su compostura hipócrita, su lenguage seductor, y las » malas artes en que han excedido á todas las otras sectas, les » diéron mucho lugar en la Francia, y se lo estan dando » entre nosotros." Yo no sé lo que estas palabras tendrían de molesto para V.: lo que sí sé es, que V. se me pone con ellas como los toros con las banderillas de fuego, y hace de ellas algunas habilidades, que no deben pasar ni aun en una mesa de tahures. Tal es la que al principio de la página 4 aparece, quando preguntando su D. Claudio *¿en qué conoce V. á esos páxaros?* se dexa caer con la siguiente respuesta. *Los conozco, dixo el maestro, en unas señales que son infalibles. En su compostura hipócrita, en su lenguage seductor, y en las malas artes en que han excedido á todas las otras sectas.* Y luego cita V. mi carta, como si fuese eso mismo lo que yo hubiese dicho. ¡Válgame Dios, Sr. Nistactes! ¿Es esto razon? ¿Hacen esto los hombres de probidad? ¿Se ve esto ni en la Carraca, ni en las bombas de Cartagena? ¿Qué fué lo que yo dixe? Que *su compostura hipócrita, su lenguage seductor, y sus artes les estaban dando mucho lugar entre nosotros*: que es decir en buen romance, que la estimacion de que indignamente gozan, la deben á las referidas artes, con que impiden que los conozcamos. ¿Cómo pues tiene V. alma para volverme la oracion por pasiva, y hacerme decir que esas artes son *las señales infalibles*, por donde yo he venido en su conocimiento? No señor mio: no soi yo de la cofradía de los liberales, y ántes Dios me confunda, que yo piense imitarlos en los modos de hablar, ni de pensar. La compostura arreglada, y el lenguage piadoso son por su naturaleza signos del arreglo y de la piedad: y si sucede, como oxalá no sucediera, que algun pícaro se cubre con esta compostura y lenguage, no es por ellos por donde algun católico conoce su picardia; sino por las otras acciones que manifiestamente desmienten el lenguage y la compostura, y forman los monstruos de la hipocresía y seduccion. La compostura pues, el lenguage y las artes de los jansenistas, no son como V. me hace decir, *las señales* por donde ni yo ni nin-

gun católico los conocemos; sino los artificios, como yo verdaderamente digo, por donde impiden que los conozcamos. Omito las otras sandeces con que V. reparte lo demas de mi texto, con el solo empeño de decir lo que quiere, porque no encuentra otra traza para decirlo. ¿A qué viene citar *el año pasado*, quando todo ha pasado en este, y las palabras que se traen, estan en el mismo contexto? ¿A qué aquella *esquela*, que ni hubo, ni se necesita para otra cosa, que para hacer V. mencion de una apología, que ni sabe qual es, ni viene al caso, ni dexaré yo de citar en viniendo? ¡Qué lástima de años y de canas, malogrados con tantas gestiones pueriles!

Vengamos á la cosa en sí misma. ¿Qué es lo que ofende á V.? ¿Qué yo haya dicho que los jansenistas son hipócritas, seductores, hombres contrahechos, lobos disfrazados é hijos del diablo? ¿Qué por estas artes han sido los peores enemigos, que entre todas las heregías ha tenido la Iglesia de Dios? ¿Y por qué no había de decirlo, si ademas de ser esta la idea que de ellos tienen todos los verdaderos católicos, estos son puntualmente los colores por donde los describen y abominan, quantos vicarios de Jesucristo han ocupado desde Urbano VIII hasta nosotros la cátedra de San Pedro? Lea V., lea especialmente las bulas de Alexandro VII y de Clemente XI, que tantas veces he citado. Lea la *Unigénitus* de este último Pontífice, en cuyo prólogo se dice con muchísima extension lo que yo dixe en aquellas mis pocas palabras. Y despues que lo haya leido, dígame de quién debo yo hacer mas caso: ¿del padre comun de los fieles, puesto por Jesucristo para que confirme la fé de sus hermanos; y para que apaciente con la doctrina verdadera á sus ovejas y corderos; ó de un clérigo particular, entusiasta por lo ménos, hombre para quien la verdad es una veleta, y las opiniones como las camisas, que nos mudamos por dias y semanas? No se me alborote V. con esta salutacion. En llegando la hora del sermon, pondré yo tan de bulto estas verdades, que las palpen hasta los paralíticos, y las vean hasta los ciegos.

Ello es que yo me voi acercando mucho á las señas de las personas. Por las que he dado hasta aquí, los jansenistas deben ser buscados entre aquellos que se esfuerzan en hacer *notoria* su *probidad*. Algo mas aprieto la dificultad quando añado: *creo que en Cádiz hai mucha gente de esta*; pero des-

pues de todo nada mas digo, suspendo el resuello y la pluma, y no me meto en designar quienes son estos, ni decir que pruebas tengo para asegurar que los hai. Insisto todavía en mi sistema de no señalar personas, á pesar de que V. me estimula y provoca á que las señale. Dígolo, Sr. Nistactes, porque la obrita que V. me ha dedicado es para mí, y para qualquiera que reflexîone, una ocasion próxîma que lo excita á contarlo en el número de los jansenistas. Ocasion de que huyo, y tentacion que rechazo; porque firme en mis principios, juzgo que no es conveniente descender al señalamiento. No señor: no digo que V. es jansenista, y me guardaré mucho de decirlo. ¿Lo entiende V. bien? Quedemos en esto, no sea que halle en ello alguna equivocacion que deshacer. Pero sí quiero que reflexîone conmigo, que su escrito por las especies que contiene, por el estilo con que las produce, y por las circunstancias en que las escribe, da márgen para aquella imputacion. Creo hallarme en el mismo caso que S. Gerónimo, á quien V. no ha leido seguramente mucho, á pesar de que en su Kémpis se supone versado en esta leccion. Sea de esto lo que fuere por ahora, lo cierto es que este incomparable Doctor dirigió á un tal Bonaso una carta que es la C. en la edicion que tengo á la vista, y comienza: *Médici qui vocántur chirúrgici.* Había el santo escrito una invectiva contra los vicios que dominaban en Roma. Bonaso se picó, como si la invectiva que el santo solitario hizo en general, hablase determinadamente con él, y le dirigió una carta llena de *palabras huecas*, como el santo las llama, dándo con ello ocasion á que San Gerónimo lo pusiese en ridículo con su citada carta, que no le traduzco á V., lo uno, porque tiene ciertas voces griegas, que no entiendo ni bien ni mal; y lo otro, porque me ha parecido mejor que V. por sí mismo la lea, y eche de ver á lo que se ha expuesto.

Si señor, *alguna delectacion victriz* de cólera sacó á V. de su quicio, para que hiciese este disparate. Ó si no, considérelo conmigo, ya que esta delectacion estará mas amortiguada. Dixe yo que en Cádiz había muchos jansenistas. Mas ¿por ventura es V. la única persona que hai en Cádiz, para haberse cargado con esta bula? ¿Y de dónde viene que de tantos millares de personas como exîsten en esa ciudad, solo V. sea el que cargó con ella, sirviéndole de cirineo el famoso Natanael Jomtob, con solas dos palabritas que dixo,

echándose fuera? Por otra parte ¿tan desocupado está V.? ¿No tiene obligaciones, no tiene cuidados, que exîgen mil entendimientos con que contara, para su mediano desempeño? ¿Cómo ha podido pues pensar en otra cosa? Dice V. que ha emprendido esta, *á falta de un buen alma, que dé un justo desengaño.* Pero, Sr. mio, esa falta de buen alma exîstia desde mucho ántes, y no para quitar equivocaciones como V. se propone, sino para resistir errores que iban á quitarnos de un golpe nuestro Dios, nuestra fé, nuestros altares, nuestro trono, nuestras leyes, nuestra razon, nuestra vida, y nuestros caudales. Mui sordo ó mui dormido estaba V., si no oyó los horrorosos truenos, que tanto por la boca como por la pluma estaba dando, y aun continúa en dar esta tormenta. ¿Cómo pues no salió á conjurarla? ¿Dónde estaba entónces ese zelo, que despues lo ha agitado tanto? Hubiera las equivocaciones que V. soñaba, y queria que nosotros soñásemos: peligrara la reputacion de esa *notoria probidad* de algunos, que V. nos cuenta: ¿qué es primero? ¿Una equivocacion que por sí misma pudiera caer, ó una conspiracion que trataba de sepultarnos en la irreligion y la anarquía? ¿El verdadero interes de todos, ó el peligro meramente sospechado de algunos? Júnteme á esto las vueltas y revueltas que ha dado en su escrito, las infinitas equivocaciones con que ha pretendido confundirnos, el modo con que se ha explicado, igual en mucha parte con el de la secta, las salidas que ha tenido parecidas á las de los xefes de ella, y demas cosas que he dicho, igualmente que el calor y desatino de que diré mas adelante: y dígame despues de todo esto, si qualquiera que con frescura repase estas y otras circunstancias, podrá ó no aplicarle aquel aforismo, que tan probado está entre nosotros, y dice: *el que se pica, ajos come.* ¿Qué podrá V. alegarnos en contra? ¿Que *detesta las proposiciones de Jansenio*, como dice en la pág. 18? ¿Que una ú otra vez usurpa los nombres de *libertad* y de *eleccion*? ¡Ah! que ya esta maula es demasiado conocida, y por ella comienzan (testigo Berti) los autores. Detestando de palabra las proposiciones, saben los jansenistas seguirlas; y repitiendo los nombres de libertad y de eleccion, es como ellos nos quitan el significado de estos nombres. Si pues alguna persona resulta designada con el odioso título de jansenista, esta obra no la han hecho, ni mi primera, ni mi segunda, ni ninguna de mis otras cartas. V. solo con su escrito ha dado ocasion para esta sospecha, que vuelvo á decir rechazo, porque así me parece justo.

Reflexione V. esto bien, Sr. Nistactes, y pues tiene edad para ello, tome el consejo que mejor le parezca.

Despues de la vida y doctrina de los jansenistas, continúo llamando la atencion á sus milagros por las siguientes palabras, dirigidas entónces puramente á un señor diputado de Córtes: " Ojo alerta; porque ellos fuéron los que en la Francia hi- „ ciéron liga con los filósofos para derribar el trono y el al- „ tar. " Tambien copia V. estas palabras, sin mas designio que el de copiarlas. ¿Hai algo contra la verdad que ellas enuncian? ¿No es un hecho demasiado notorio? ¿No lo hemos leido y notado en los papeles? ¿No lo contestáron uniformemente quantos eclesiásticos emigrados estuviéron entre nosotros? Y á falta de todos estos testigos ¿necesitamos mas que abrir los ojos? ¿Quál de los jansenistas ha sufrido en Francia la muerte, el destierro ó la persecucion? ¿Á quál de ellos ha perseguido ó molestado esa chusma de ateos, enemiga de toda probidad? Á pesar de la *notoria* de que esta secta blasona, ella que nada encontraba bueno en la doctrina y disciplina presente de la Iglesia, se ha prestado y se presta á la defensa de quantas impiedades corrompen la doctrina, y de quantas novedades escandalosas se executan en la disciplina. Dió la Asamblea constituyente su constitucion cismática del clero: ellos fuéron los autores de esta constitucion. Añadió la Convencion nuevos atentados á los anteriormente cometidos: para ellos estos atentados nada tuviéron de repugnantes. Tocó Robespierre á ateismo: ellos tambien asistiéron al apoteosis de la ramera, que hizo la persona de la divinidad de la razon. Trabajó el Directorio en arruinar la Religion católica: ellos prestáron sus auxîlios á esta infame obra del Directorio. Vino Napoleon á fingirse católico, para asegurar sus ambiciosas miras: ellos *catolizáron*, por decirlo así, y ellos siguen catolizando quanto este pícaro medita y hace para ruina de la Iglesia católica. Registre V., registre quanto se ha dicho y escrito en la Francia desde su funesta revolucion: verá en todo ello el carácter de aquella nacion que en nada se fixa, que todo lo adopta, que muda de parecer por momentos, que contradice hoi lo que ayer estableció, y que condena mañana al último suplicio al que dice lo mismo, que con aplauso general se ha dicho hoi. Mas esto solamente en puntos de filosofia y política; porque en materia de Religion y de Iglesia, sea qual fuere su modo de discurrir y obrar en lo demas, nunca varía de lenguage; y siempre se traen contra la verdad católica, contra la auto-

ridad pontificia, contra la jurisdiccion eclesiástica, contra los cuerpos religiosos, y contra todo lo que nos resta de bueno, unos mismos engaños y sofismas. Lo que dixo Mirabeau, eso mismo dice Napoleon: lo que hiciéron los antecesores de este monstruo en la usurpacion de la Francia, eso mismo hace él, y eso mismo reputa como irrevocable, ínterin revoca y trastorna quanto hiciéron en todo lo demas. Ruego á todo católico, que medite bien esta mi reflexîon, y la coteje con quantos papeles exîsten, y señaladamente con la correspondencia tenida entre el Papa Pio VII y los agentes del tirano desde el 2 de febrero de 1808, en que se verificó la usurpacion de Roma, hasta que para consumar esta iniquidad fué el vicario de Jesucristo reducido á la mas inhumana prision. Mueva Dios el corazon de alguno para que traduzca á nuestra lengua esta obra, que he leido traducida ya á la portuguesa.

Véanse tambien los 16 tomos de las Pastorales de los obispos franceses, que ántes y despues de emigrar dirigiéron á sus fieles, y andan impresas en frances é italiano. En ellas se ven los nombres de muchos eclesiásticos seculares y regulares, que tomáron gran parte en la revolucion, y que se apoderáron de curatos y obispados, sin otra mision ni autoridad que las que les dió la Convencion, comprobando de un modo indubitable la tacha de jansenistas con que se hallaban notados en sus diócesis y comunidades. Entre estos debe hacerse especial mencion de los oratorianos (no de S. Felipe Neri, sino los llamados de Jesus, cuyo fundador fué el Cardenal Berulle) que por la mayor parte eran jansenistas, y tanto, que en Francia oratoriano y jansenista eran sinónimos. Aseguraban ellos ser el jansenismo un duende, defendian no exîstir sequaces de esta secta, en la revolucion manifestáron mui bien su desprecio á la autoridad de la Iglesia, sin hacer caso ni de Papa, ni de obispos, ni de los anatemas de estos y aquel; y léjos de emigrar, fué raro el que de ellos no se hizo cura ú obispo constitucional, arrojando al legítimo de su beneficio, y aceptando el obispado que le diéron los revolucionarios. Por el contrario los de la congregacion de S. Sulpicio en Paris, cuyo superior murió mártir delante del altar mayor, por negarse á jurar la Constitucion civil del clero, y cuyos individuos permaneciendo fieles á su fé, y sosteniendo su constante oposicion al jansenismo heredada de su venerable fundador, fuéron todos arrojados de su parroquia, y entráron á sostituirlos quarenta oratorianos, es decir, quarenta jansenistas. El primer obispo constitucional fué

el famoso cura jansenista Expilly, á quien diéron el obispado de Queimper, y quiso consagrarse en la iglesia de los oratorianos. El autor de la constitucion civil del clero fué el abogado Cámus, célebre por su hipocresía y furioso jansenismo, como lo aseguran los obispos en las citadas pastorales. Últimamente, léase la obrita del Abate Gustá, catalan recomendable, donde cita por sus nombres, apellidos y destinos, á todos los jansenistas que en Francia, Alemania é Italia fuéron los principales, ó al ménos cooperáron para entregar las ciudades á los franceses, y para trastornar la Religion y la gerarquía eclesiástica.

Continúo: " Yo temo mucho que en la España pretendan " otro tanto, y lo consigan. " Debo emendar ahora, diciendo que la pretension no solo *la temo*, mas tambien *la veo*: y que *ya no temo que lo consigan.* Gracias al zelo, á los esfuerzos, y no sé si diga á los peligros de la mayor y mas sana parte del Congreso, que convocado para librarnos de un enemigo extraño, ha tenido que lidiar mucho con las novedades y proyectos de algunos regeneradores domésticos, que con sus escritos destructores trataban de distraerlo. Añado despues: " por" que veo muchas señales de ambas malas razas. " V., Sr. Nistactes, no las ve; y no solo no las ve, sino que tambien culpa á los que las vemos. Perdóneme, si desde ahora anticipo esta reflexîon, que habré de hacerle mui despacio, quando entremos en el laberinto de las *Fuentes angélicas*. Aquel obispo que V. tan inverosímil é indignamente trae á hablar en este su sofístico papel, y cuyo modelo y doctrina no puedo adivinar, á no ser que presuma que se le han aparecido las almas de D. Ópas el que vendió á España, ó de D. Antonio de Acuña, que fué el xefe de los comuneros: aquel obispo digo, en cuya boca pone V. sus disparates, entre otros que citaré á su tiempo, dice en la pág. 4 el siguiente. *Insisto en que nada he leido hasta ahora en estos Diarios, que desdiga de las fuentes angélicas.* A la cuenta hubo V. de prestarle para que leyese, aquellos anteojos por los que en mi descripcion del jansenismo no halló mas que doctrina católica, y que puestos al reves como sucede con los de larga vista, alejan y disminuyen los objetos. ¿Cónque nada hai en los Diarios de Córtes que desdiga de las fuentes angélicas? Yo con el favor de Dios le restregaré á V. por las barbas muchas cosas que no dicen con otras fuentes que las diabólicas, que tambien pueden llamarse angélicas. Por ahora no quiero recordarle mas que aquella pe-

roracion, en que por enero de 1811 se trató de hipócritas y supersticiosos á los que se habian escandalizado por la doctrina de la *Triple alianza*, que en la realidad nos quita los dos últimos artículos del Credo. ¿Si estaría en las fuentes angélicas aquella peregrina peroracion? ¿Si estaría el desafio que se hizo por aquel entónces á todo un concilio de la Iglesia, para vindicar á este papelito de estos y de otros semejantes errores? ¿Si estaría la formidable voz que resonó en el Congreso á principios de junio, y que con estas tres solas palabras *todo á baxo* hubiera inundado al reino de lágrimas, vejaciones é injusticias, si la justicia y sabiduría del Congreso no hubiese moderado con su decreto aquel dictámen destructor? Si estaría..... pero todo saldrá á la colada.

Lo mas malo que yo veo, Sr. Nistactes, en ambos papeles de V., es ese empeño que toma en liar á los buenos en las malas causas que defiende. Para la del jansenismo que sostiene contra mí, hace venir á los santos del Cielo, á los muertos de la sepultura, y á los vivos de sus cuidados y penas: de manera, que si valiera algo lo que V. alega, sería menester que me declarasen por lo que dixe del jansenismo, enemigo de Dios y de los hombres, de los santos y de los pecadores, de los vivos y de los muertos. Y ahora para lo del *murmullo* hace otra nueva ensalada con las *ideas liberales*, y las *determinaciones* del Congreso, sin que podamos lograr que separe lo que pretendian los liberales, de lo que se ha determinado: las razones, ó por decir mejor, los sofismas que alegaban, de los motivos que ha habido para las determinaciones; y los diferentes significados, por donde unas mismas palabras en las bocas y segun los principios de unos no tenian mas que veneno, y en los de otros respiran justicia y ventajas. ¿Y qué? ¿Cree V. que porque las lia, y de todas ellas forma un solo concepto, ne sabrémos nosotros distinguirlas? ¡Disparate! La nacion toda tiene puestos sus ojos en el Congreso: las actas del Congreso estan impresas: tambien lo estan los periódicos, que son el *avant courier*, como los franceses le llaman, de las ideas liberales; y todavía está por suceder, ó que un hombre solo los haya engañado á todos, ó que todos se hayan unido para engañar á uno.

Lo peor es, que esto de liar como V. hace, parece que es el *arte magna* y la táctica universal de todos los liberales. Habia mucho tiempo que yo no queria leer papeles, por no leer mas indignidades de las que he leido; quando en una de estas no-

ches se leyéron á mi presencia, y contra mi voluntad, una porcion de *Redactores*. Me sucedió lo que siempre, á saber, confirmarme en el pensamiento de que hai un puñado de charlatanes empeñados en liar la nacion, á fuerza de liar las cosas. Oí un discursito, que vino en no sé qual de los números, sobre *el oro ó la plata de las iglesias*. Se lamentaba su autor de que haya caido en poder de los enemigos, zahiriendo á los que fuéron la causa, y tuviéron la culpa de que no se haya invertido en las necesidades de la patria, y metiéndome á mí por mi primera carta en el catálogo de estos: como si exîstiera un solo español que se pudiera poner en este catálogo. Ven acá, samacuco: ¿dónde estan esos que han querido, ó que han dicho que la plata se dexe para los franceses? ¿Dónde el que no convenga en que la presente necesidad exîge, que toda ella sea destinada para la defensa del estado, si no hai otro recurso? ¿No comenzó el Rancio suponiendo esto, asegurando que así debía hacerse, aun quando *se consagrase en cálices de palo*, y añadiendo que no estábamos en el caso de que hablan los cánones, quando para la enagenacion de los bienes de la Iglesia ponen tantas y tan justas travas? ¿A qué viene pues ahora ese tu discurso? Lo que tenias que impugnar era lo que el Rancio dixo, á saber, que de la plata de la Iglesia se debe disponer, como se dispone de la de qualquier vecino honrado: que á la Iglesia se debe llegar por su puerta, como á las casas de los hombres de bien: que en ella se debe entrar en ademan de cumplimiento, y no de saqueo; en una palabra, lo mismo que determinó la piedad y religion del Congreso. Pues á fé que en esto nada dixe que no podais tú y todos los tuyos aprender en el *Flos Sanctorum* de Quintana y de Canga Argüelles. Ojead, ojead ese nuevo martirologio, y os encontraréis en él á la famosa María Padilla, muger del protomártir Juan Padilla, y no sé si mártir ella tambien, hecha un espejo de edificacion en el saqueo de la sacristía de Toledo, entrando en ella de rodillas, en ademan de quien cumple promesas, vestida de negro, y llorando como una Magdalena en señal de sentimiento, y con dos cirios encendidos que le precedian en protestacion de respeto. Pues veis aí lo que quiere el Rancio: algo que no sea esto, y que se le parezca. ¡Oh! dicen Vs.: los franceses cargan con la plata sin pararse en esos pelillos. ¡Oh! respondo yo: ménos malo es que carguen ellos que nosotros, si para la carga se ha de echar mano al sa-

crilegio. Quién haya tenido la culpa de que ella no se pusiese en cobro, ó para restituirla á su destino quando triunfásemos, ó para emplearla en los medios de triunfar, si la necesidad lo exîgiese; son otras mil y quinientas que yo no me atrevo á sentenciar. El hecho es, que muchísima de ella se perdió por haber caido en manos del enemigo. Mas pregunto yo: (y no se me atribuya á curiosidad) ¿se habría ella ganado, si hubiesen podido echarle la uña estos caballeros, que con tan tiernos ojos la miran? He aquí un problema no mui fácil de resolver.

Tambien se leyó el extracto de un nuevo papelito contra la Inquisicion, cuyo autor dice ser *Ingénuo* (por mal nombre) *tostado* (acaso por profecía) en que tambien salgo yo á danzar, y se le pega otro tiento al tribunal de la fé. Vamos: ¿qué hai ahora de nuevo? = Que en el siglo XVII se celebráron varios autos, en que hubo no sé quantos quemados, azotados, ensambenitados, &c. = ¿Y qué se infiere de eso? = Se infiere que no dice bien el Rancio, quando dice que la Inquisicion templa la justicia con la misericordia, ó prefiere la misericordia á la justicia. = No hai tal. Lo que se infiere es, que este *Ingénuo* tiene ó vacío ó tostado el celebro. ¿Para templar dos cosas, no es preciso que se haga una mistura de ambas? ¿Y sin dos extremos, de los quales se anteponga el uno, y el otro se posponga, puede darse ni aun entenderse preferencia? = Pero fuéron no sé quantos cientos los castigados y penitenciados. = Hágase el cotejo entre estos y los que en los otros paises católicos fuéron juzgados por los parlamentos, y se verá la mucha ventaja que el tribunal de la fé lleva á aquellos otros tribunales, por el mucho menor número de reos que hubo entre nosotros, y por el mayor influxo que el castigo de estos tuvo en el público escarmiento. Hágase el cotejo entre estos pícaros que se castigáron por nuestra Inquisicion, y los infinitos hombres de bien que por no haberla habido muriéron en Inglaterra, en Francia, Holanda, Suiza, y otros paises del Norte á manos de los hereges; y resultará que estos monstruos mataban mas gente de bien en una semana, que malvados entregó la Inquisicion al brasero en un siglo. Se hace mérito de la multitud de castigados; pero nada se dice, ó si se dice, el Redactor se lo dexó en el tintero, acerca de los delitos que sirviéron de mérito al castigo. = Si señor: que parece se nota que muchos fuéron penitenciados por hechiceros y bruxos. = Y bien: ¿la bruxería

y hechicería no son delitos, y atroces? = ¿Cómo lo han de ser, responden mui sacados de pescuezo los filósofos, si eso de hechiceros y bruxos no es mas que una fábula, ó un cuento de viejas? = Que lo sea el auxîlio que se prometen del diablo, los vuelos que se refieren, los conventículos nocturnos y nefandos, y demas especies, que unos se tragan, otros dificultan, otros dan por imposibles, y yo no tengo gana de calificar; pase: pero que dexe de haber apostasía de la fé, que es lo que el tribunal principalmente castiga, seduccion, escándalo, y todo el maleficio que se puede por arte propia, ya que falte la del diablo; solamente lo negarán los bruxos. Díganme Vs., señores oráculos: ¿hai alguna verdad en las felonías y mentiras con que Napoleon promete montes de oro y arroyos de leche y miel, á los que se declaran por su partido? ¿Y los que se declaran, dexan de ser traidores, porque nada logren de lo que los movió á declararse? El grande crímen que el tribunal castiga, es la desercion de nuestra santa fé: y esta se verifica en los llamados bruxos, ó al ménos se presume, sean verdad ó mentira las bruxerías. Últimamente, es la mayor de las ignorancias oponer al Santo Oficio como prueba de crueldad, que de él salen muchos *ensambenitados*, segun dice el texto. Sepan su autor y Redactores, que el sambenito no es otra cosa que el *saco de penitencia* que se ponian nuestros padres quando hacian por qué, y el obispo se lo mandaba: ese mismo saco que quisieran los jansenistas ver restituido por sus manos y esfuerzos, y que nosotros nos lo pusiésemos hasta por los pecados ocultos. No crean pues que este saco sea como aquella camisa, que qué sé yo quien dice la fábula haber dado á Hércules, para que poniéndosela ardiese con ella. Él ni quema, ni punza, ni espina: él, en su orígen se bendecia, y de aí le vino el nombre; porque *sambenito* equivale á *saco bendito*. Ahora: que las leyes declaren infame al que llega á merecerlo, que todas las corporaciones católicas excluyan de su gremio al que lo ha traido, y que el pueblo lo mire con el mayor horror; no es efecto del saco, sino del delito, por donde el que lo traxo ó lo trae, se ha hecho indigno de alternar con la gente de bien. Peguen pues los filósofos con el burro, y dexen quieta la albarda: pues en suposicion de que el hombre *cum in honôre esset, non intelléxit, comparâtus est juméntis insipiéntibus, et símilis factus est illis*, ya este debe ser su vestuario, y ya no debe cogernos de susto que lo traiga, pues la albarda es la gala de los jumentos. Perdóneme V., Sr. Nis-

tactes, esta digresioncilla, á que me dió lugar la afinidad que veo entre los modos de discurrir de V. y de estos caballeros. Bien podian tanto el uno como los otros tomar ya retiro de inválidos. Créanme por Dios. Eso de que han nacido para maestros é ilustradores de la España, es una tentacion del demonio: y lo único que consiguen dexándose llevar de ella, es que qualquier extrangero que raciocine, y vea sus papeles, diga por lo ménos. *Si todo el paño es como la muestra, seguramente que los presentes regeneradores de la España tienen unas cabezas las mejores del mundo para anafes.*

Vuelta pues al contexto de mi carta, que hablando de las dos malas razas de arriba, añade. " Sé que ellos no perdo-" nan medio." Si hablamos de los filósofos, este es su grande axîoma; y nunca merecerá el nombre de tal, el que para conseguir lo que quiera que sea, se pare en pelillos, y no camine por derecho. Si de los jansenistas, estos señores aunque son algo escrupulositos, últimamente saben vencerse hasta jurar *in facie Ecclesiæ* una cosa, y sentir y proponer en su interior otra. Y el que lo dudare, vaya á verlo en la Bula *Vineam Dómini* de Clemente XI, dirigida á colmar de los debidos premios y elogios esta singular habilidad. Prosigo: " Y creo " como si lo viera, que entre nosotros hai muchos espias de " Napoleon." El tal Napoleon y sus mariscales podrán dar razon de esto á punto fixo. Si yo lo supiera como ellos, no habian de vivir mui serenos estos señores espias. Pero, como digo, aunque no los veo mas que en los resultados, lo creo como si los estuviera viendo en sí mismos. Y no puedo alcanzar, Sr. Nistactes, como V. que despierto y dormido ve en mí tantas cosas malas, y en las ideas liberales tantísimas cosas angélicas, lleve á mal que yo me preste á un hecho, cuya credibilidad me predican Lérida, Tarragona, Badajoz, Murviedro, Valencia, y no sé quántos mas predicadores. Diera yo quanto tengo, porque estos sermones no nos hubiesen costado tan caros. Añado despues: " He hablado en estos dias con " uno venido de Sevilla, á quien un amigo mio, cuya for-" malidad, verdad y probidad me es mui conocida, aseguró " haber visto patente de francmason despachada en aquella ciu-" dad á favor de uno de Cádiz." Tambien en esto tropieza V., y yo no sé por qué. El hecho es que la persona que aseguró haber visto la patente, no ha sido cogida en alguna de las muchas equivocaciones de que adolece V.: y que su probidad es *mui conocida*, no solo de mí, sino de todos, ménos

de él mismo, que no cesa de dar pruebas bastante decisivas de que como Job *verêtur ópera sua.* Abusa V. mui puerilmente en todo su escrito de esta cita mia, mezclándola con lo que dixe de los *espias*, *el hado de los gentiles*, *y el destino de los musulmanes*, y formando de todos estos ingredientes un parche, que finge pongo yo á mucha gente honrada. No señor: no metamos el pleito á voces. Será jansenista el que lo fuere: gentil el que adore muchos dioses: musulman el que profese el mahometismo: francmason el que se aliste en esta cofradía; y en fin, cada uno hijo de su padre y su madre. Dixe que los jansenistas, negando el albedrio, comunicaban con los gentiles y musulmanes, que enseñaban el hado ó el destino. Añadí que los filósofos eran espías de Napoleon, y francmasones, quando no todos, algunos. Añado ahora, para que V. no lo eche ménos, que mejor me fiaría de un gentil ó de un turco de estos que llamamos hombres de bien, que de un jansenista ó de un filósofo de estos que entre nosotros comen y beben. Escribió por los años de 1571, poco ántes ó despues, un tal Godofredo herege calvinista un libro que intituló *Arte de no creer*, donde entre otras cosas enseñaba, que *el que quisiese ser ateo, era menester que empezase por calvinista.* Por calvinistas empezáron los soncinianos, que ya son ateos profesos. Por calvinistas tambien han empezado los jansenistas, que si no son profesos, tienen ya hecho el noviciado. Aténgome á las muchas experiencias que nos han puesto delante de los ojos la Francia y la Italia, y de que la España no dexa tambien de suministrarnos exemplos en un Llorente, en un Estala, en un Aceijas, y en otros de cuyos nombres, ó no quiero acordarme, ó no me acuerdo.

Concluyo yo, ó por decir mejor, concluye V. conmigo en las siguientes palabras. " Por mas que lo deseo, no puedo pensar de otro modo, y lo peor es, que tengo por compañeros á quantas personas oigo hablar en la materia. " Que yo desee de todo corazon que las cosas no sean como las estoi viendo, me parece que es una verdad que nadie se atreverá á negarme, y mucho ménos el que reflexîone sobre la turbionada de negocios que este deseo me ha suscitado: negocios en que ni V. ni los señores periodistas quieren dexarme hueso sano, y en que no ha faltado ya sujeto que inflamado con el incendio de Numancia, ha contribuido con su bendita limosna para que tambien á mí me alcanzasen los chispazos. Pero que *por mas que lo deseo, no puedo pensar de*

otro modo, y que en ello tengo por compañeros á muchísimos, tambien es un hecho que hasta aquí se ha verificado, y que de aquí en adelante ha de ir siendo mas auténtico por dias. Son tantos los papeles que se publican en Cádiz, prometiéndonos la mas ventajosa regeneracion, las reformas mas saludables, y tal lleno de felicidad, que todo español, engreido con tan bella perspectiva, está en observacion para ver el efecto de sus persuaciones y discursos. Preguntemos, leemos, combinamos, atamos cabos, nada se nos queda por averiguar: y despues de todo encontramos, que se nos quiere persuadir y meter por los ojos una regeneracion á la francesa, aunque mui disfrazada. Pretender que á expensas del disfraz no la veamos, créame V., Sr. Nistactes, es un pensamiento mui original, por no decir mui disparado. No son mis tragaderas de las mas angostas, especialmente para tragarme el bien; pero por anchas que sean las mias, y las de aquellos que en esto se me parecen, ¿á quién diablos le ha de caber por ellas una rueda entera de carretas?

No señor, no es el rumbo que han tomado los liberales en sus folletos, el que nos ha de conducir al fin deseado. Sostener la causa de la religion, fomentar la concordia legítima entre todas las clases del estado, encender en los españoles el sagrado fuego del patriotismo, excitarlos á que cada uno contribuya segun su posibilidad á la defensa de nuestra santa causa, persuadir la reforma de las costumbres públicas y privadas, irritar el justo odio á nuestros crueles enemigos y sus perversas máximas, y repetir incesantemente nuestros clamores y súplicas al Dios que por ellos nos castiga; este, este debió ser siempre el asunto y argumento perpetuo de nuestros periodistas y demas autores de papeles públicos. ¡Ah, señor mio! ¡Qué gallo tan diferente del que nos ha cantado, habia de habernos cantado, si persuadidos á que las públicas calamidades vienen por los públicos delitos, hubiésemos tratado de desaprender lo que ha muchos años que estamos aprendiendo de esa infeliz nacion, á quien tuvimos por maestra en las culpas, y tenemos por instrumento del castigo! ¡Si contando con que en el cielo hai un tribunal donde á los pueblos y naciones se les decreta el que merecen, en vez de provocar la indignacion, hubiésemos implorado de veras la clemencia! ¡Si en lugar de acrecentar mas y mas las manchas que la misericordia de Dios intenta sacarnos por esta fuerte lexía, que ha quatro años que nos está escaldando,

hubiésemos contribuido á abolir de entre nosotros esa infame filosofia, y esa ridícula emulacion de las costumbres, con que nos ha manchado la Francia! ¡Si unidos como estábamos en el principal y aun único pensamiento que nos importaba, qual era echar del reino al enemigo extraño, y exterminar en él á los domésticos, no se hubiese tratado de dividirnos con tantas, tan transcendentales, tan peligrosas y funestas novedades! ¡Si hechos cargo de que no estábamos en tiempo de anteponer nuestros particulares intereses al comun, ni aprovecharnos para nuestras miras privadas de la general calamidad, hubiésemos continuado como comenzamos, en no pensar en mas que en salvar á la afligida patria! ¡Si desentendiéndonos de nuestras particulares opiniones, por no decir errores, nos hubiésemos contentado en materia de fé con el Credo, en materia de moral con los mandamientos, y en todo lo demas con las costumbres verdaderamente españolas! ¡Si ménos pagados de nuestra ignorancia y presuncion.... Mas dexemos esto, porque sería nunca acabar.

Lo cierto es, Sr. Nistactes, que V. tiene perdido el pleito en que intentaba presentarme como agresor de *doctrinas y personas católicas*, en la idea que en mis dos primeras cartas dí del jansenismo y jansenistas: y tan perdido, que es imposible que jamas me lo gane, aun quando lo lleve en apelacion al supremo tribunal del omniscio, integérrimo é infalible *murmullo*. No hai tales carneros de que yo haya aplicado, ni pensado en aplicar *nombres odiosos á doctrinas ni personas católicas*. Lo he demostrado: pero por si mis demostraciones no bastaren, protesto nuevamente delante de Dios y de los hombres, que respeto toda y qualquiera doctrina que la santa Iglesia tolera, y tengo por católico á todo el que la enseñare, aun quando no sea conforme con aquellas opiniones en que disiento de ella, y en que á cada uno es lícito abundar en su sentido. Protesto que qualquiera aplicacion de nombres odiosos ó sin odio, y de censuras que yo haya dado ó dé, no quiero que se entienda sino con el papel ó el dicho que censuro, prescindiendo como debo de la persona, de sus intenciones y miras, y demas cosas que no son de mi inspeccion, y entendiéndome solamente con su escrito, que es el *personage* con quien hablo, y dando á los señores liberales licencia remota para lo mismo, por si tuvieren algun escrupulillo de haber hecho y estar haciendo otro tanto y algo mas con los mios. Protesto últimamente que no quiero dar

mas censuras teológicas que las que la Iglesia tenga dadas á las doctrinas; y si diere alguna otra que no se ajuste con lo que haya dicho esta mi santa madre, desde ahora la revoco y anulo, y es mi voluntad que no valga. En esta suposicion, Sr. Nistactes, podrá V. decir en todo y por todo lo que le convenga, seguro de que yo escribiré lo que me pareciere.

Al concluir el epílogo de esta carta me ha asaltado un pensamiento, que creo cede en beneficio de V. Presumo que no todos los que han leido su escrito, se habrán contenido como yo, que desentendiéndome de lo que él arroja de sí, he rechazado la tentacion en que me ha puesto, como llevo protestado; sino que dexándose llevar de las especies que contiene, no habrán tal vez tenido dificultad en contarlo entre los individuos de la secta. Á conseqüencia de esto, juzgo que no seria malo (y no me tome V. á mal este consejo) que para seguridad suya y edificacion de estos fieles, suscribiese V. al formulario de Alexandro VII, con toda la pureza que exîge su succesor Clemente XI en su constitucion *Vineam Dómini*. Repito que no se me incomode por este consejo: muchos hombres de bien lo han tomado. Si ocupa á V. alguna cortedad en ser, ó el solo, ó el primero que lo haga entre nosotros, avíseme al instante, pues yo estoi prontísimo á hacerlo ó antes, ó despues, ó al mismo tiempo que V. lo hiciere. Piénselo pues bien, y avise con su determinacion á quien la espera, y ruega á Dios lo asista con su gracia, y lo libre de todo mal.

Fecha donde las otras en 1.° de abril de 1812.

El Filósofo Rancio.